

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando.

Año III.

Miércoles 5 de Julio de 1861.

Núm. 495.

## Noticias de España.

Parece, segun dice *El Pensamiento*, que S. M. trata de solemnizar el natalicio de la infanta doña Maria del Pilar, concediendo algunas mercedes á antiguos y fieles servidores de la real casa.

El indicado periódico exhorta á nuestra bondadosa Reina y á su gobierno, á que este suceso se solemnice tambien con medidas de clemencia para los que sufren condenas en los presidios de Africa. Nos asociamos vivamente á estos deseos.

La *Gaceta* del 30 publica varios reales decretos, nombrando el personal superior de que ha de constar la direccion general de hipotecas. Segun habiamos anunciado, se encarga interinamente de la espresada direccion el señor don Francisco Cárdenas, siendo nombrados jefes de seccion, los señores don Antonio Rosales Liberal, sub-director, don José Joaquín Cervino, don Fidel Garcia Lomas y don Felipe Picon.

Al mismo tiempo se ha aprobado el reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria, mandándose que se incorporen en él las disposiciones orgánicas de la direccion general del registro de la propiedad, que establece la referida ley.

Aprobado el reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria, y debiendo proceder desde luego al establecimiento de los nuevos registros de la propiedad, á fin de que pueda empezar á regir dicha ley dentro del término señalado, se ha dispuesto que mientras no se provean las plazas de auxiliares de dicha direccion del modo que el mismo reglamento determina, sean destinados internamente á desempeñarlas los auxiliares del ministerio de Gracia y Justicia que sean indispensables.

El negociado de escribanos y notarios, existente hoy en el ministerio de Gracia y Justicia, se trasladará á la nueva direccion, formando una de sus secciones.

La espresada direccion procederá desde luego con arreglo á sus facultades á preparar la organizacion de los nuevos registros y todo lo demás que sea necesario para que dicha ley hipotecaria pueda empezar á regir dentro del año señalado en la que mandó llevarla á efecto.

A la una y media de la tarde del dia 29 asistió S. M. la Reina á la misa de purificacion en la Real Capilla.

Acompañaban á S. M. su augusta esposa, el príncipe de Asturias, las augustas infantas doña Maria Isabel y doña Maria de la Concepcion, y los infantes don Francisco de Paula y don Sebastian.

La augusta recién nacida era llevada por la señora marquesa de Malpica.

Un gran número de grandes de España, damas de S. M. y servidores de la real casa, formaban la régia comitiva.

El señor patriarca de las Indias celebró de pontifical.

Durante el Santo Sacrificio, tuvo S. M. en los brazos á su augusta hija, y terminado aquel, el señor patriarca subió al Trono y sobre la recién nacida leyó el Santo Evangelio.

En la capilla estaban los Excmos. señores arzobispo de Trajónopolis y obispo de Teruel.

Un gran número de personas ocupaba las galerías de Palacio.

Los señores duques de Montpensier permanecen en Santoña, aguardando el momento de embarcarse para Londres. La infanta seguia bien.

Segun noticias de *La Epoca*, el gobierno español ha contestado á la nota de Mr. Thouvenel; conocida ya de nuestros lectores, presentándose propicio á examinar de concierto

con la Europa los medios morales que la Francia ó cualquiera otra potencia católica escogite para el arreglo satisfactorio de la cuestion de Roma, partiendo siempre del principio del respeto debido á la independencia y á la dignidad de la Santa Sede.

Ultimamente reinaba la mas completa tranquilidad en Tetuan, Ceuta, Algeciras y sus contornos.

El señor obispo de Orihuela ha sido nombrado prelado doméstico de Su Santidad.

### Parte telegráfico.

Madrid 4.º.—La *Gaceta* de hoy publica un parte del corregidor de Loja, en el que se dice se han sublevado en las inmediaciones de la misma de 200 á 300 republicanos mandándolos un albeitar de dicha ciudad.

## Noticias del extranjero.

En una carta de Roma del 22 del actual se dice que en la semana correspondiente á dicha fecha se había celebrado una consulta facultativa á la que fueron llamados los médicos de las tropas francesas, para tratar de la enfermedad del Papa. La junta médica no la diagnosticó, pero convino en considerar como alarmantes los sintomas que la caracterizan, y consisten en sensaciones de opresion convulsiva de corazon y accesos de frio glacial, rebeldes á todo medicamento, aparte de haberse cerrado una úlcera artificial practicada en la pierna: El Papa se presentó varias veces en las ventanas del palacio en las fiestas celebradas el 20 y el 21 con motivo del aniversario de su coronacion; pero no recibió en dichos dias ni al cuerpo diplomático ni á los oficiales franceses. Habia suspendido sus acostumbrados paseos, y el dia anterior no pudo asistir á la capilla papal, á la que fueron

convocadas todas las tropas pontificias de guarnicion en Roma.

Aconsejamos á nuestros lectores que acogan con mucha reserva todas estas noticias acerca de la importante salud de Pio IX, pues las que diariamente nos trae el telégrafo y las correspondencias son muchas veces contradictorias.

*El Nord*, ocupándose de los rumores de que se ha hecho eco una parte de la prensa, acerca de la supuesta negativa de Rusia á la proposicion formulada por la Francia para el reconocimiento del reino de Italia, dice:

«La Francia, segun costumbre, puso en conocimiento de las grandes potencias su resolucion, y los motivos que la obligaban á obrar aisladamente. Esta es la verdad. No ha habido proposicion, y por consiguiente no puede tampoco haber habido respuesta. El reconocimiento de un estado solia ser costumbre que fuera colectivo, pero cada cual es libre de obrar como le parezca, y de obedecer á sus intereses particulares. Esto es lo que ha hecho la Francia al no dilatar mas el reconocimiento. Para el gabinete de San Petersburgo, esto no es mas que cuestion de tiempo.»

Un despacho telegráfico de Lisboa dice que, con motivo de las interpretaciones dadas á la carta dirigida por el mariscal Saldanha al marqués de Loulé, el mariscal ha dirigido una nueva comunicacion en la que protesta contra toda alianza con el partido revolucionario de Portugal y de Europa.

Segun una comunicacion telegráfica que recibimos de Viena, el Austria ha contestado á la última nota de Mr. Thouvenel sobre Roma, que acepta el punto de vista de la Francia sobre la necesidad de garantizar la dignidad y la independencia del pontificado, y que cuando crea conveniente una accion combinada de la Europa católica pa-

UNA VENGANZA.

95

inocencia, en su sublime amor. ¡Ob, harto feliz sois!

Y del pecho del heróico soldado, del corazon indomable del capitán Hurtado, se exhaló un doloroso suspiro.

—Que soy feliz, ¡ira de Dios! que soy feliz, cuando la felicidad se me arrebató, cuando yo, cual otro Tántalo, llegué á columbrar en medio de los dolores y miserias que por do quier me rodeaban el objeto que calmara mis ansias, y cuando este se aleja de mí por siempre, por toda una eternidad, aun decis vos que soy feliz; vos no sabéis lo que yo sufro, ¡poder de Dios! vos ignoráis mis terribles celos, ¡quiera Dios que jamás los esperimentéis!

Una seca y amarga carcajada del capitán se dejó oír.

La voz de Hurtado cobró de nuevo aquella entonacion irónica y sarcástica que en él era habitual, y don Fernando se estremeció al oírle esclamar:

—Pobre niño, hoy en vuestro supremo dolor creéis ser el mas desdichado, por que

94

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

ven amigo, ¿qué adelantais en comprometeros, y lo que es peor, compromerle? Ya todo es inútil. Ese hombre es un infame, ¡que diablos! retirémonos.

—No, no le culpeis á él, dijo el desgraciado amante de Laura, don Fernando de Mauro. El apasionado de ella, sin encontrar la menor resistencia que corroborase, cuanto vos le dijisteis ayer, no debe vacilar en aceptar las proposiciones de don Jorge. Oh! la miserable bien pronto olvidó sus protestas de eterno amor.

—Mi jóven amigo, sois asaz, exigente á la verdad, gritó el capitán Hurtado dirigiéndose á don Fernando, Laura os ha declarado terminantemente que jamás se unirá á vos sin el espreso consentimiento de don Jorge. Os ama, vos lo sabéis. El único, el primer amor que tuvo ha sido el vuestro, á él pertenecerá su cuerpo, á vos su alma, sus pensamientos todos. D. Fernando, compadeced á esa desdichada pobre niña á quien el vil interés sacrifica, pero que de vuestra boca no salga espresion que pueda herirla en su

UNA VENGANZA.

94

La frente del Conde de la Rosa se inclinó, y sus miradas se tornaron pensativas al oír el enérgico lenguaje del capitán Hurtado.

—Así es, continuó, que mis palabras no han debido ofenderos era una suposicion, Conde. Harto sé las pruebas de generosidad que habeis dado, y creo que ahora no desmintireis vuestra nobleza de alma, prestándoos á las exigencias de un padre, cuyo móvil es solo el vil interés.

Palideció aquel á quien se dirijieron las anteriores frases, cual si un grito de su conciencia le acusase de ser lo contrario de lo que el buen capitán concebía.

—No, no, gritó lleno de agitacion, quiero decir la verdad, quiero ser leal con vos, Hurtado, aceptaré las ofertas de don Jorge Mendoza, si Laura se opone. Pero os empeño mi palabra, que si su hija profiere la menor espresion que demuestre su disgusto me retiro....

—Cedeis al fin? interrogó el capitán con alegría, cedeis? no aguardaba de vos menos.

—Hurtado, no cedo, observó con firmeza

ra conseguir este objeto, cuente con todos los medios morales y materiales del imperio. Parece que en esta nota se reproduce la idea de que, en el caso de que la Francia creyese oportuno evacuar á Roma, el Austria está resuelta á acudir al llamamiento de la Santa Sede.

El proyecto de armamento nacional en Italia, presentado por Garibaldi, y que acaba de ser aprobado por la cámara de diputados de Turin, lo ha sido con tales enmiendas y mutilaciones que difícilmente podría reconocer su obra el autor que lo suscribió. Algunos periódicos han dicho que era mofa seguir llamando á dicho proyecto *la obra de Garibaldi*.

Una carta recibida de París por uno de nuestros colegas, dice que la enfermedad del emperador es mas grave de lo que se pensaba, y que en Fontaineblau ha tenido dias en que el estado de su salud ha inspirado bastante alarma.

**Partes telegráficas.**

**Turin 28.**—Ricasoli ha presentado á las Cámaras las notas diplomáticas cambiadas entre Francia é Italia. Thouvenel dice en su nota que el emperador Napoleon accede á los deseos de Victor Manuel, reconociéndole como rey de Italia; pero que el objeto principal de este reconocimiento es evitar conjeturas erróneas, y que por consiguiente no implica la aprobacion retrospectiva la política del gabinete de Turin, ni mucho menos debe animarle á empresas capaces de comprometer la paz general. Francia continúa considerando la no intervencion como regla de la conducta de todas las potencias; pero declina la responsabilidad de todo proyecto de agresion. «Al andar las relaciones oficiales, añade la nota, no tratamos de disminuir ni aminorar el calor de las protestas de Roma. Aunque reconocemos al rey de Italia, continuaremos ocupando con nuestras tropas á Roma, hasta que garantías suficientes aseguren los intereses que las han llevado allí.»

Ricasoli, en su contestacion, empieza dando las gracias al emperador por esta prueba manifiesta de su generosa benevolencia. Aprecia en su justo valor la franqueza del gobierno imperial, como lo hubiera hecho el gran ciudadano, cuya muerte llora Italia. «Encargado de la presidencia del Consejo, añade, hallé trazado mi programa por los recientes votos que en las cuestiones importantes he emitido al Parlamento. El rey y sus ministros están convencidos de que, organizando las fuerzas del país y dando á

Europa ejemplo de prudencia, salvaremos nuestros derechos sin agitaciones en Italia ni complicaciones en Europa. Nuestro deseo es devolver á Italia su gloriosa capital; pero sin quitar nada á la grandeza de la Iglesia ni á la independencia del gefe augusto de la religion católica.»

Ricasoli confía en que sin riesgo alguno podrán retirarse pronto de Roma las tropas francesas, y concluye diciendo:

«Creemos de nuestro deber facilitar la solucion, y esperamos que Francia prestará su buenos oficios para que Roma acepte un arreglo feliz para el porvenir de la religion y la suerte de la Iglesia.»

**Paris 29.**—Se asegura que este gobierno ha consultado á los de Madrid y Viena para el caso de que haya que designar próximamente sucesor al Santo Padre.

El gobierno de Austria se ha negado á ello, alegando que se reserva la libertad de accion en el asunto.

**Roma 29.**—La enfermedad del Santo Padre se ha agravado tanto que los médicos lo han desahuciado.

**Variedades.**

**MODAS.**

Algunas de nuestras suscriptoras nos escriben rogándonos les digamos qué es lo que mas se lleva en Madrid. Nosotros les contestaremos sencillamente que lo que mas se vé en las calles son mundos y sacos de noche.

—¡Vaya una gracia! nos replicará alguna.  
—Despacio, señorita: el continente debe citarse antes que el contenido.

Como los calores se nos vienen encima á paso de carga, la gente *fashionable* ha dado la voz de sálvese el que pueda, y no hay dama elegante que no tenga su toailete empaquetada.

Antes de levantar la tapa de estos receptáculos que contienen tantos proyectiles de coquetería y gracia, diremos que, si los baules-mundos no han aumentado de tamaño, porque ya no sea posible, las cajas de sombreros son mayores que las del año pasado, porque así lo exigen las proporciones del ala y bavolet.

No podemos principiar el inventario de uno de estos mundos sin ocuparnos antes del vestido de viaje: es de grós ó tafetan, color oscuro, guarnecida la falda sobre el jareton de una greca de grós morado, orillada de treneilla negra, que se repite en la vuelta de la manga: una hilera de botones de seda morada, corre por delante desde el cuello al bajo del vestido. Este traje puede ser tambien de mozambique ú otra tela de mezcla. El paletó ó levita que se lleva encima es de grós negro. Sombrero de paja con cintas moradas y un velito negro.

El primer vestido que se presenta á nuestra

vista al abrir el baul es de barés gris con flores azules; la falda va guarnecida de un ancho volante, con un doble rizado de la misma tela por cabeza y en su centro una cinta azul rizada tambien: la manga termina en otro volante correspondiente y lleva dos bullones en la parte alta: el cuerpo de este vestido es alto y cerrado; pero lo mas fresco y elegante es un cuerpo escotado, de forma cuadrada, y sobre él un fichú de la tela del vestido, de punta redondeada, guarnecido de los mismos adornos que el vestido, y si este no los lleva, de un encañado doble.

Sigue á este vestido otro de muselina, fondo blanco azulado, con flores de color malva: la falda va adornada de siete volantes pequeños, divididos en dos series por un rizado de muselina que tiene en su centro una cinta malva rizada: este adorno se repite como cabeza del primer volante: la manga tiene tres bulloncitos en la parte superior, seguidos de otros dos mayores, y termina en un puño ancho, al que sirven de cuadro dos rizados de cinta. Si este vestido se hace escotado, el fichú podrá ser de encaje blanco ó negro.

Dejamos al gusto de cada una de nuestras lectoras el arreglar el resto de su equipaje.

*Aurora Perez Miron.*

**Miscelánea.**

**Fenómeno celeste.**—Nuestros lectores habrán notado la bienvenida al mes que empieza ó la despedida al que acaba de transcurrir, tributada por el fenómeno celeste conocido con el nombre de *cometa*.

Situado este entre las constelaciones de las dos osas y por consiguiente casi puntualmente al Norte, vierte los cambiantes de su hermosa cola en direccion del Sur con una ligera declinacion hácia el Oeste, y como igual direccion goza la alameda ó salon de San Martin, parece aquel hermoso faro destinado á iluminarlo y á fijar la consideracion de sus concurrentes hácia el gran artífice, único autor posible de aquella maravilla.

Harto sabido es la incomensurable latitud de las órbitas que los cometas recorren en su revolucion, y que las ráfagas luminosas que constituyen sus colas, cabelleras ó coronas, son producidas por la evaporacion excesiva que en ellos ocasiona el calor solar.

Lo mismo sucede relativamente al ningun fundamento de la opinion vulgar, que miraba á los cometas como precursores de acontecimientos infaustos; pero nosotros juzgamos posible, por medio de ellos, una modificacion en las vicisitudes atmosféricas, como aconteció el año pasado con el eclipse de sol visible, verificado el diez y ocho de este mismo mes, despues del cual, el calor que se habia elevado á cerca de 30,° en el centro de la Península, bajó inmediatamente de 22 á 24, mejorando en consecuencia las condiciones de salubridad tan enlazadas siempre con la temperatura.

No teman, pues, nuestras paisanas, y sobre todo las hermosas: que las estrellas por mas colas que lleven solo á las feas amagarán con sus celestes iras. Y ya que la palabra *cola* se ha deslizado de nuestra pluma, quisiéramos verlas *exclusivamente* en los cometas, ó en los teatros. Fuera de estos sitios, son las *colas*, sobre molestas y torpes, súcias, nada higiénicas ni económicas; y si las hijas de Eva creen que á los que de Adán descendemos nos causa ilusion esa *superabundancia* que levanta tan sofocante nube de polvo, estamos autorizados para decirles que se equivocan lastimosamente.

**Baños.**—En este número verán nuestros suscritores el bando sobre baños que ha publicado el señor Alcalde. La base del mismo es evitar todo lo que menoscabe la moralidad y el decoro; pero nos parece que podría haberse conseguido el objeto sin las rigurosas prescripciones que contiene y que ofrecen algunos inconvenientes para los bañistas. El sexo feo está completamente perjudicado. Se le dejan horas que son incómodas, pues desde las nueve de la mañana en adelante el baño que se toma es de sudor mas que de agua. Y despues de las diez de la noche hay mas gana de cenar que de estar dentro del agua.

La comodidad de los matrimonios de ir á un sitio á bañarse á la misma hora, aunque en grupos de casillas diferentes; la misma circunstancia en el padre que lleva á sus hijas ó el hermano que acompaña á sus hermanas, no puede ya tener lugar.

El aprender la natacion ó cultivarla, cosa no solo de recreo sino de utilidad, es ya imposible. Creemos que podría haberse establecido que las señoras se bañasen en las casillas del lado de la Ribera, y los hombres en las de enfrente; que hubiese dos barcos, pagados por la municipalidad ó por el contratista de baños, como condicion que se le exigiese, los cuales vogando, durante las horas de concurrencia, con dos municipales á bordo, de arriba abajo y vice-versa por el rio, evitáran que los hombres cruzasen á la mitad de este, consagrada á las señoras.

A los nadadores se les podría prescribir que lo hicieran paralelamente á la orilla izquierda del rio, sin cruzar nunca por la mitad de este, durante las horas que las damas se bañasen: y que llevarán los calzoncillos del pudor. En fin; con ciertas precauciones se conciliaria que los hijos de Adán se bañasen á horas cómodas, nadáran, se recreasen y no dejarán de acompañar á las señoras de su familia.

**Subasta.**—Como verán nuestros lectores, en otro lugar anunciamos la de las obras de las caballerizas reales, donde se va á establecer la escuela de doma de potros.

**Concentracion.**—Parece que se ha dado orden para que todos los destacamentos que hay en la provincia, tanto de Guardias civiles como de otras armas, se reúnan en Lucena al momento.

el conde de la Rosa, será vencido por la resistencia de Laura, pero si esta no muestra repugnancia y no me lo declara terminantemente, os afirmo y os juro por mi fé que nada en la tierra podrá hacerme retroceder.

—Bien, Sr. Conde, bien, interrumpiéndole el capitán, os felicito por vuestra determinacion, y murmuró entre dientes, pobre Fernando, otra vez se presenta brillante y deslumbradora; quiera Dios no se oscurezca.

Y despues de estrecharse cordialmente las diestras, entrambos se alejaron al rápido paso de sus fogosos corceles y en la montaña del Cuervo volvió á reinar de nuevo el silencio.

Solo se oía el dulce murmurio de las aguas y de la brisa entre los árboles seculares, y los gorjeos de los canoros habitantes de los bosques.

**La despedida de los amantes.**

Mostrábase la luna en la cima de los lejanos montes.

Todo en el valle yacía en calma.

En medio del silencio que reinaba en derredor del Fresno hubieran podido oirse unos pasos, ora pesados y vacilantes, ora precipitados, y á través de la oscuridad percíbáanse dos informes sombras, y oíanse los desiguales ecos del animado diálogo que sostenían.

—¡Vive Dios! no seas imprudente mi jó-

vos os forjásteis un mundo que no existe. Hoy, con el corazón oprimido por el peso de una, al parecer, inmensa desgracia en lontananza, solo veis la muerte por último consuelo, pero ¡ay! mañana vuestro corazón respirará libre, y tal vez pasado algun tiempo, el mundo se os presente con mas bellos colores, porque aun conservais todas vuestras ilusiones: ninguna os ha sido arrebatada; esas lágrimas que verteis son las de una pasión contrariada. Si el desengaño, con su helado soplo no marchita vuestra juventud, aun seréis feliz y quizá esa pobre jóven á quien tan injustamente acusais, acaso en el fondo de su alma desgarrada os echará en cara vuestras falsas protestas.

—Hurtado, qué decis? ruijó el jóven con desesperacion, nó, jamás podré olvidar á Laura, nó, eso es imposible; vos no sabeis mi dolorosa historia, vos no sabeis que cuando el desaliento se apoderaba de mi arrimo, cuando cansado de una lucha estéril por adquirir un nombre, un puesto en ese mundo que tan desapiadado nos rechaza, iba á

**Qué gusto!**—Los faroles de esta capital que se apagaban á las doce de la noche, están desde hace unos días ardiendo hasta el amanecer.

**Fuego.**—A las tres de la mañana del día 29 se declaró un incendio en la villa de Pedro Abad y casa de don Andrés Perez, primer teniente Alcalde, el cual fué extinguido á poco de su aparición, por los vecinos y Guardia civil.

**Yo recibiendo.**—Los que frecuentan reuniones—y andan cazando soirés,—sepan que hará medio mes—que he abierto yo mis salones.—Y sepan esos señores,—por si encuentran algún pero,—que hoy hace el gacetillero—de su casa los honores.—Y aunque mi modestia augura—un porvenir triste y vago,—sepan que yo también hago—los honores con finura.—Conque todo el que visite—á este oscuro personaje,—reciba, sin mas ambage,—este pequeño convite.—Todo el que mis relaciones sin olvidarlas cultive,—todo el que busque y active—mis buenas disposiciones.—Todo el que con su amistad—busque con afán la mía,—todo el que apetezca un día—de excelente sociedad.—Que ninguno me reproche,—ni de ese día se espante,—me ha obligado el consonante,—mis soirés serán de noche.—Cuidado que yo no anhelo—una singularidad,—no aspiro á una sociedad—de esas de *primo cartel*.—Busco gente sin mentir,—elegante, bien portada,—y de esa pobre y honrada—toda la que quiera ir.—Pido, pues, que se me evite—que haga mas invitaciones;—vayan, pues, á mis salones—sin un segundo convite.—Ah! se me olvidaba ahora—una cosa, y no pequeña,— que era dar el santo y seña,—es decir, el sitio y hora.—Sabedlo, para el que quiera—ir sin que nadie lo lleve,—y pormenores espera;—sitio, San Martín, Ribera,—hora fija, hácia las nueve.

**Remedio contra la mosquea.**—Como en la estacion actual abundan tanto estos insectos; tomamos de *El Monitor de la Salud* la siguiente receta para hacerlas huir de nuestras habitaciones.

*Espanta moscas y mosquitos.*—Se pone un pedacito (como una nuez) de alcanfor en una capsula ó cazuelita de metal ó de porcelana fina y delgada, y se cuelga esta capsula de modo que caiga encima de la llama de un be-lon, lamparilla, quinqué, bujía, etc., pero á la distancia conveniente para que sienta el calor sin inflamarse el alcanfor.

Los vapores que se desprenden de esta sustancia auyentan á todos los insectos alados. A la mañana siguiente, aunque hayan dejado ustedes abiertos los balcones, no se encuentran una mosca ni un mosquito en toda la habitación.

**Se despejó la incógnita.**—El autor de la crítica de la comedia del señor Ayala, publicada en *El Contemporáneo* y refutada por señor Castro y Serrano, es D. Vicente Rodríguez Vares, quien firma con su nombre y apellido su último artículo.

## UN BAILE DE MÁSCARAS.

NOVELA

DE MR. ALEJANDRO DUMAS.

TRADUCIDA

POR D. JOSÉ VEGA.

Aun cuando habia dado orden de que no estaba en casa para nadie, un amigo forzó la consigna.

Mi criado anunció á M. Antony R....

Detrás de la librea de José distinguí la estremidad de un gaban negro, y era mas que probable que por su parte el dueño del gaban habia visto un pliegue de mi bata: no habia medio de negarme.

—Muy bien! que pase adelante! dije en voz alta.—Qué vaya al diablo! añadí en voz baja.

Cuando se está trabajando, no hay mas que la mujer que se ama que pueda impunemente distraernos, y eso porque siempre ella entra para algo en el fondo de vuestro trabajo.

Me adelanté, pues, con el rostro medio nublado de un autor interrumpido en uno de esos momentos en que mas se teme serlo: pero le vi tan pálido y demudado que las primeras palabras que le dirigí, fueron estas:

**Vuelve por otra.**—¿Qué bien maneja usted el abanico! decia hace pocas noches un pollo ganso á cierta niña espiritual y graciosa, no sabiendo el pobre diablo de qué artificio valerse para entrar en materia.

—Pues á pesar de mi habilidad, contestó ella, no puedo espantar los moscones que suelen acercarse á mi.

El mozo quedó con un palmo de boca abierta al oír semejante pulla.

Por todo lo no firmado.  
Acisclo de Prados.

## Seccion oficial.

### Alcaldía constitucional de Córdoba.

Aprobados por el señor gobernador de la provincia el presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas para las obras de reforma y habilitacion de varias oficinas en el edificio nombrado caballerizas reales, se anuncia la subasta de ellas por el término de 10 días, bajo el tipo de 75,597 rs. Las personas que quieran interesarse en el remate acudirán á estas casas consistoriales el día 8 del próximo julio en que ha de celebrarse el acto, entre doce y una de la tarde, bajo referidas condiciones que estan de manifiesto en la secretaría municipal; advirtiendo que no se admitirá postura que exceda del tipo fijado y que las proposiciones han de hacerse en pliego cerrado, con arreglo al siguiente

Modelo de proposicion.

D. N. N....., vecino de....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económicas, establecidas para la ejecución de las obras proyectadas en el edificio de caballerizas reales, me obligo á cubrir este servicio, con estricta sujecion á las mencionadas bases, por la cantidad de..... (aquí en letra la proposicion.)

Córdoba de julio de 1861.

Firma del interesado.

A esta proposicion deberá acompañar un recibo de haber consignado en la depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de \$00 reales, como depósito provisional para hacer postura.

Córdoba 28 de junio de 1861.—Carlos Ramirez de Arellano.

A fin de que en los baños establecidos en la ribera del Guadalquivir haya reglas que garanticen el buen orden y seguridad de los concurrentes á la vez que alejen todo motivo que pueda ofender á la moral pública, he resuelto se observen las prevenciones que siguen.

Primera. Queda abierto al público desde el día de la fecha el establecimiento de los baños y el empresario en la obligacion de servirlos con arreglo á las condiciones de su contrata.

Segunda. Los grupos de casetas en ambas orillas del rio se usarán esclusivamente por las señoras, desde las cinco á las nueve de

—Qué teneis? qué os ha sucedido?

—Oh! dejadme respirar, me contestó; ya os lo diré. Además, quizás será un sueño, ó tal vez estaré loco.

Se dejó caer en una butaca, y apoyó la cabeza entre sus manos.

Le contemplé con admiracion: sus cabellos estaban mojados por la lluvia, las botas, las rodillas y la parte baja de su pantalon estaban manchados de lodo.

Me asomé á la ventana, y vi á la puerta su criado con su cabriolet.

Nada pude comprender.

Antony vió mi sorpresa, y me dijo:

—Vengo del cementerio del Padre Lachaise.

—A las diez de la mañana?

—He estado allí desde las siete.... Maldito baile de máscaras!

No pude adivinar qué relacion podria tener un baile de máscaras con el cementerio del Padre Lachaise. Sin embargo, tomé mi partido, y volviendo la espalda á la chimenea, me puse á liar un cigarro con la misma flemma que un español.

Cuando lo hube concluido, lo alargué á Antony, que sabia yo era muy sensible ordinariamente á esta clase de atencion.

Me dió las gracias con la cabeza, y rechazó mi mano con suavidad.

Me bajé para encender el cigarro por mi

la mañana, y desde oraciones hasta la diez de la noche, y por los hombres desde las nueve del día en adelante, y por la noche dadas que sean las diez, sin que en ningun caso ni por pretexto alguno puedan permanecer en esos departamentos personas de ambos sexos.

Tercera. Por regla general se prohíbe la desnudez en público, tanto en el punto que ocupan los baños, como en toda la línea que forma el rio en su derecha é izquierda desde el arenal hasta los molinos contiguos á la alameda del puente; por consiguiente, los baños habrán de tomarse única y exclusivamente dentro de los cajones y casillas, quedando los infractores sujetos á las penas correspondientes.

Cuarta. Los menores de doce años no podrán bañarse sin ir acompañados de una persona que cuide de ellos y evite cualquier desgracia. A los que pertenezcan á algun establecimiento de Beneficencia se exigirá además el permiso de sus jefes.

Quinta. Igualmente se prohíbe toda clase de juegos ó alborotos, no solo en los baños sino fuera de ellos, y aquellas demostraciones que en cualesquier sentido ofendan á la moral y decencia pública.

Sesta. Igualmente se prohíbe durante la temporada de baños que en toda la estension del rio destinada á los mismos, se laven lanas, madejas ú otros objetos análogos, ni soltar los caños de desagüe de los noques hasta despues de las doce de la noche.

Séptima. A las seis de la tarde quedará vedado el tránsito y permanencia de toda clase de carruages en el paseo de la Ribera, desde el molino de Martos hasta el sitio nombrado Cruz del Rastro.

Octava. El contratista de los baños queda responsable del esacto cumplimiento de las prevenciones segunda, tercera, cuarta y quinta de este edicto, así como de cualquiera falta que se note en la permanencia y ejercicio de barcos de socorro y buzos dispuestos para evitar cualquier desgracia.

Novena. Los dependientes municipales que presten el servicio de vigilancia en dichos puntos, quedan asimismo responsables del cumplimiento de las anteriores prescripciones, los cuales detendrán y presentarán ante el señor teniente de alcalde del distrito los infractores para el castigo que segun la naturaleza del caso corresponda con sujecion al código penal.

Córdoba 28 de junio de 1861.—Carlos Ramirez de Arellano

## BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Trifon y Cps. Mrs.

El día 7 del presente mes dará principio una devota novena á Maria Santísima del Carmen en el Convento de Señora Santa Ana, principiando estos piadosos cultos á las siete de la mañana.

El 16 habrá fiesta matutina que empezará á

propia cuenta: Antony me detuvo.

—Alejandro, me dijo, escuchadme, os lo suplico.

—Ya hace un cuarto de hora que estais aquí, y no me decís nada.

—Oh! es que es una aventura sumamente estraña!

Me volví á levantar, coloqué mi cigarro sobre la chimenea, y me crucé de brazos como un hombre resignado: solo que empecé á creer que pudiera muy bien haberse vuelto loco.

—Os acordais de aquel baile de la Ópera en que nos encontramos? me dijo despues de un momento de silencio.

—El último, en que no habia mas que unas doscientas personas?

—El mismo. Me separé de vos con la intencion de ir al de Variedades, de que habia oido hablar como una cosa curiosa en medio de una época de por si tan curiosa: vos quisisteis disuadirme, pero una fatalidad me empujó. Oh! por qué no habeis visto vos esto, vos que teneis que pintar nuestras costumbres? Por qué Hoffmann ó Callot no estaban allí para pintar el cuadro á la vez fantástico y burlesco que se presentó á mi vista?

Acababa de abandonar la Ópera, vacia y triste, y encontré una sala llena y alegre: galerias, corredores, palcos y plateas, todo estaba invadido. Dí la vuelta al solon y veinte más

las diez y predicará en ella el Sr. D. Rafael Fernandez, Cura propio de la Carlota.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 29 DE JUNIO.

3 por 100 consolidado..... 50,49-95,00.  
3 por 100 diferido..... 43,10-00,00.  
Deuda del personal..... 00,00-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 96,00.—Idem de 2,000, 96,50.—De junio de 2,000, 95,00.—De julio de 2,000 99,00.—De agosto de 2,000, 00,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 98,75.—Canal de Isabel II, 111,00.—Obligaciones del Estado, 94,75.—Banco de España 200,00.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 1.º al 2 de julio.

Trigo.—Fanegas 541 0/0 de 39 á 46.  
Cebada.—Fanegas 47, de 27,25 á 28.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.  
Carne de vaca á 34 cuartos libra.  
Aceite fresco de 00 á 53 reales arroba, en la ciudad.

Idem en los molinos de 40 á 41.  
Al por menor, á 40 1/2 cuartos panilla.  
Jabón blando, á 16 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.  
En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.  
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 28 se han vendido 1074 fanegas de trigo de 50 0/0 á 57 0/0 rs., quedando por vender 2698. La cebada de 00 0/0 á 26; y la algarroba á 25 0/0.

SEVILLA 1.º DE JULIO.

Trigo de 46 á 60. Cebada de 29 1/2 á 33 0/0.  
Aceite, nuevo á 45 0/0. Endeble á 44 1/3 y 44 1/4. Aceite de 00 á 00.

MÁLAGA 29 DE JUNIO.

Trigo de 64 á 67. Cebada de 26 á 28. Habas de 34 á 35. Aceite de 00 á 46 0/0.

GRANADA 29 DE JUNIO.

Trigo de 48 á 54 0/0. Cebada de 26 á 29.—Habas de 36 á 38. Maiz de 45 á 55. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 53 á 54.

## Ultima hora.

Segun noticias adquiridas por el Alcalde de Rute, se estaban tiroteando algunos de los rebeldes, en la sierra de Loja, con fuerzas que habian subido de Alfarate. En dicha ciudad habian hecho barricadas, cortando para ello los arboles del paseo. En toda la provincia se disfruta completa tranquilidad, así como en las de Jaen, Malaga y Granada, á escepcion de Loja, donde están los rebeldes.

Los seis guardias civiles que cogieron en Iznajar se han vuelto á dicha villa desarmados.

De un momento á otro será destruida la faccion por las tres columnas que han salido contra ellos, procedentes de Granada, Málaga y Córdoba.

caras me llamaron por mi nombre y me dijeron el suyo. Eran aristócratas ó empleados bajo innobles disfraces de postillones, payasos ó verduleras. Todos eran jóvenes de reputacion de corazon y mérito; y allí, olvidando familia, artes y política, hacian renacer una sonrisa de la Regencia, en medio de nuestra época grave y severa. Me lo habian dicho, y, sin embargo, no lo habia querido creer.... Subí algunos escalones y me apoyé contra una columna, fijando los ojos en aquella oleada de criaturas humanas que se movia á mis pies. Aquellos dominós de todos colores, aquellos abigarrados trajes, aquellos grotescos movimientos, formaban un espectáculo que no tenia comparacion en lo humano.

Sonó la orquesta. Y entonces fué ella!.... Todos estos estraños personajes empezaron á moverse al compás de esta orquesta, cuya armonía no llegaba á mis oidos sino en medio de gritos, risas y silvidos. Se agarraban unos á otros por las manos, por los brazos ó por el cuello: hombres y mujeres golpeaban el suelo con los pies, levantando un polvo cuyas partículas burbujeaban al rededor de la araña, deslumbrante con sus mil luces: formaron un semicírculo, y empezaron á desfilar ante mi vista en medio de una ruidosa algazara tomando las mas raras posturas y haciendo los gestos mas obscenos; mientras mas movido era el aire de

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 22 de Julio, ante el señor Juez de 1.ª instancia del distrito de la izquierda y el escribano don Antonio García Mesa, que tendrá efecto en las casas consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

### BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

#### Fincas rústicas. Menor cuantía.

N.º 537 del inventario.—Una haza de tierra, procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica en las Cinco Encinillas de la dehesa nueva de Campos, término de dicha villa; linda al N. con pedrizas de la hoya de los Frailes, á L. pedrizas de la de los Carneros, al S. la corona de las Cinco Encinillas y á P. pedrizas de la Sierra, bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 2 áreas y 95 centiáreas. Le han graduado los peritos 10 rs. de renta anual, y está sin arrendar; ha sido capitalizada en 225 rs. y tasada en 200, y siendo mayor la capitalización, se subasta por ella, 225.

N.º 624 del inventario.—Otra haza de tierra, procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica en la vereda Real de Almarcha, término de dicha villa; linda por todos lados con propiedad de doña Dolores Valdecasas y camino de Priego; bajo cuyos límites se compone de una fanega, equivalente á 45 áreas y 10 centiáreas. Le han graduado los peritos 47 rs. de renta anual, y está arrendada á Antonio Miguel Ruiz en 11 rs., por los que ha sido capitalizada en 247,50 y tasada en 400, tipo para la subasta.

N.º 626 del inventario.—Otra haza de tierra, procedente del caudal de propios de la villa de Priego, que radica en la vereda Real de Almarcha, término de dicha villa, y linda al N. con tierras del mismo caudal, á L. con don Antonio Castillo, al S. con doña Dolores Valdecasas, y á P. con referido señor Castillo y Manuel Zamora; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 35 áreas y 30 centiáreas, con 27 chaparras, 2 quejigos y 3 quejiguetes. Le han graduado los peritos 42 rs. de renta anual y está arrendada á Manuel Zamora en 8 rs., por los que ha sido capitalizada en 180 rs. y tasada en 300, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Priego y en la ciudad de Bojalancé.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## FERRO-CARRIL.

### Trenes con direccion á Sevilla.

Estaciones.	4		6	
	Viageros.	M.	M.	T.
Córdoba (sale).	5 30	3 55		
Villarrubia.	5 50	4 20		
Almodovar.	6 6	4 40		
Posadas.	6 22	5 2		
Hornachuelos.	6 38	5 22		
Palma.	7 4	5 54		
Peñaflor.	7 11	6 8		
Lora.	7 50	6 58		
Carmona.	8 15	7 30		
Tocina.	8 26	7 44		
Brenes.	8 47	8 12		
La Rinconada.	9 2	8 32		
Sevilla (llega).	9 20	8 55		

### Trenes con direccion á Córdoba.

Estaciones.	1		3	
	M.	T.	M.	T.
Sevilla (sale).	8	5	8	5
La Rinconada.	8 23	5 18	8 45	5 35
Brenes.	8 45	5 35	9 13	5 59
Tocina.	9 13	5 59	9 28	6 40
Carmona.	9 28	6 40	10 10	6 44
Lora.	10 10	6 44	10 51	7 15
Peñaflor.	11 10	7 33	11 10	7 33
Palma.	11 10	7 33	11 34	7 53
Hornachuelos.	11 34	7 53	11 57	8 10
Posadas.	12 17	8 26	12 17	8 26
Almodovar.	12 17	8 26	12 36	8 41
Villarrubia.	12 36	8 41	1	9
Córdoba (llega)	1	9		

## PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

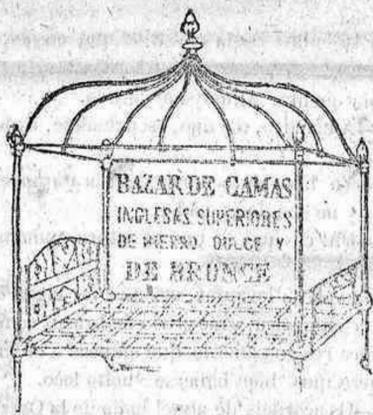
	1.ª		2.ª		3.ª	
	Rs.	cs.	Rs.	cs.	Rs.	cs.
De Córdoba á						
Villarrubia.	5	20	3	90	2	34
Almodovar.	9	20	6	90	4	14
Posadas.	12	80	9	60	5	76
Hornachuelos	16	80	12	60	7	56
Palma.	20	80	15	60	9	36
Peñaflor.	22	80	17	40	10	26
Lora del Rio.	30	»	22	50	13	50
Carmona.	36	40	27	30	16	38
Tocina.	38	40	28	80	17	28
Brenes.	43	60	32	70	19	62
La Rinconada.	47	60	35	70	21	42
Sevilla.	52	40	39	30	23	58
De Sevilla á						
La Rinconada.	4	80	3	60	2	16
Brenes.	8	80	6	60	3	96
Tocina.	14	»	10	50	6	39
Carmona.	16	40	12	30	7	38
Lora del Rio.	22	40	16	80	10	8
Peñaflor.	29	60	22	20	13	32
Palma.	31	60	23	70	14	22
Hornachuelos	35	60	26	70	16	2
Posadas.	39	60	29	70	17	82
Almodovar.	43	20	32	40	19	44
Villarrubia.	47	20	35	40	21	24
Córdoba.	52	40	39	30	23	58

## INTERESANTE

á los propietarios, arquitectos y maestros de obras.

Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fábrica de materiales de construcción denominada *Vista Alegre*, sita en las afueras de la puerta de Almodovar, pueden sus dueños echar una considerable rebaja en los precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando para desde 1.º de mayo de 1861 los siguientes:

	Al pie de la fábrica.	En las obras de la ciudad y su radio.
Un cabiz de cal muerta.	20 50	22
La fanega de yeso.	9	9
La » de cal en vivo para blanqueo.	16	16
El 100 de ladrillos comunes, marco de Avila.	20	21
El » de otros mayores y gruesos para fábrica.	34	33
El » de otros para repisas ó vuelos de tejado.	35	36
El » de baldosas de á tercia en cuadro.	70	72
El de otras de una cuarta en id.	54	55
El » de losetas á la sevillana.	90	91
La carga de medios ladrillos.	4	5
La » de mampuesto.		2



## BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías. En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 40, 42, 44, 46, 48 y 20 hasta 144 duros.

Y otros muchos géneros espesados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACUA

de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

## LEY HIPOTECARIA, co-

mentada para facilitar su genuina inteligencia y su recta aplicacion, con sus concordancias, sus formularios, un repertorio alfabético de su tecnicismo, y un apéndice que contiene las disposiciones legislativas y reglamentarias de su referencia, la esposicion de sus motivos y fundamentos, elevada al Gobierno por la comision de Códigos, los de las comisiones parlamentarias del Senado y del Congreso de los Diputados, y su discusion en ambos cuerpos colegisladores. Por el Dr. D. José Hernandez de Ariza, magistrado honorario de la Audiencia de Granada y ex-diputado á córtes.

Se publica esta obra por entregas de 48 páginas en 4.º ó sean seis pliegos de impresion á 4 rs. cada una.

Verificándose la impresion en las oficinas tipográficas del Gobierno, en virtud de real orden de 10 de enero último, fundada en el mérito y utilidad de la obra, queda garantida su publicacion á los señores suscritores, por haberse anticipado, como está prevenido, el importe de la edicion.

Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano, donde estará de manifiesto las tres primeras entregas publicadas.

## LIBROS.—Ediciones mi-

croscópicas como para llevarlas en el bolsillo.—Ley de enjuiciamiento civil, 16 rs.—Código penal reformado, conforme al testo oficial, con notas y observaciones, por D. Vicente Hernandez de la Riva, abogado del ilustre colegio de Madrid, 4 rs. Estan de venta en la librería de D. Francisco Lozano.

## CONSERVACION DE LA DENTADURA.

D. JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ, profesor dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Agradecido á su numerosa clientela y á la deferencia que cada dia recibe del ilustrado público de esta Capital y provincia, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para corresponderle dignamente.

Concedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un gabinete esclusivo de *Dentista*, montado como en la córte y en el extranjero, puede ofrecerle hoy dia donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte.

Hace dentaduras completas y toda clase de dientes artificiales montados en Oro Platino y sobre base de *Coralina flexible*, reemplazando con inmensa ventaja á todos los metales, los que muchas veces por su dureza perjudican á la boca, teniendo este sistema la gran utilidad de no tener precision de extraer dientes ni raigones, ni emplear ligaduras ni alambres, sirviendo al propio tiempo para afirmar los dientes flojos. Con estas dentaduras sólidas, ligeras é incorruptibles, se puede masticar con perfeccion; advirtiéndose que todos los dientes artificiales contruidos en este gabinete se dan á toda prueba como la mejor garantia de su buena construccion y de que son inmejorables para la masticacion.

Para las extracciones de muelas, dientes y raigones cuenta, á mas de su larga práctica, con una numerosa y escogida coleccion de instrumentos, entre los que sobresalen los *forceps giratorios anglo-americanos*, con los que se hace la operacion con gran prontitud y casi sin dolor, empleando la electricidad y otros mecanismos de su propia invencion que producen instantáneamente la anestesia ó insensibilidad sobre la parte que se vaya á operar.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, asegura los dientes que se mueven y corrige la denticion viciosa de los niños. Tiene el acreditado licor anti-odontálgico del Serrallo, que quita los agudos dolores de muelas y el mal olor del aliento y los incomparables polvos orientales, opiatas, cepillos y demás artículos para la conservacion y limpieza de la dentadura.

Dicho profesor se congratula de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general los nuevos y notables adelantos

del arte, pues relacionado con los mejores dentistas de España y del extranjero, y con las principales fábricas de dientes, minerales é instrumentos, se halla á la altura de los progresos constantes del arte no solo en la parte mecánica sino tambien en la operatoria.

El gabinete se halla establecido calle del Liceo, núm. 28.

## TRASLACION.—La acre-

ditada casa de huéspedes de la calle Puerta del Osario, plazuela de Frias n.º 35 moderno, se ha trasladado á la plazuela de Mármol de Bañuelos n.º 9, á donde su dueño ofrece á sus favorecedores un esmerado trato á precios sumamente arreglados.

## PÉRDIDA.—La persona á

quien se hubiese extraviado un pañuelo de hilo con cenefa color morado, y dos iniciales en su centro, que se encontró en la calle de la Ceniza el dia de S. Juan último, á las diez y cuarto de su mañana, puede recogerlo en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, donde se le entregará dando sus señas.

## Se arrienda un granero de

Substante cabida, en la calle de S. Bartolomé, n.º 52, inmediato á la Puerta Nueva. En la espesada casa darán razon. 3v

## LA PATERNAL,

COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Direccion general en Sevilla, calle de Francos, número 52.

Fundadores.

- D. Francisco Rossi, director general.
- D. Tomas de la Calzada.
- D. Luis de la Cuadra.
- D. Eugenio Daguerre Hospital.
- D. Manuel Maria Munilla.
- D. Victor Mompribat.
- D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

## TALLER DE ENCUADERNACION.

PERFECCION.—PRONTITUD.—ECONOMÍA.

En la imprenta de LA ALBORADA, sita en la plazuela de Frias, n.º 34, se ha establecido un encuadernador que procurará complacer con su trabajo á las personas que le favorezcan.

La tarifa de precios es la siguiente:

Encuadernacion.	Holandesa.	Pasta.
Libros.	Rs. Cents.	Rs. Cents.
En 16.º . . . . .	2	2 50
En 8.º . . . . .	2 50	3
En 4.º menor.	5	5 50
En 4.º . . . . .	5 50	6
En 4.º mayor.	6	6 50
En folio . . . . .	8 50	9
En folio mayor.	9	9 50
En marca . . . . .	45	47

Para los suscritores á LA ALBORADA se harán esas encuadernaciones con labaja de una 6.ª parte del precio.

PAPEL RAYADO.—En la imprenta de LA ALBORADA se ha establecido maquina para rayar papel, y tanto en manos sueltas como para libros encuadernados se servirá á los que nos favorezcan con toda la economia posible.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.